GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
2024 - 2030

HUMANISMO QUE TRANSFORMA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN FEDERALIZADA

DIAGNÓSTICO

Nombre del proyecto: Investigación en ciencias de la Educación- Tuxtla
Unidad responsable: Dirección de Educación Secundaria y Superior
Líder del proyecto : Dr. Carlos Antonio Blas López
Organismo público : Educación Federal
Responsable Operativo: LEF. Francisco Humberto Córdova Figueroa
Nombre del Enlace Operativo: Dra. Betsy Aricel Rivera Argüello

Cambiar nombre.

Año fiscal 2026

UNIDAD 071 DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN-TUXTLA.
050032561D00401E05A589

INDICE

1.- ANTECEDENTES	4
2.- IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	5
2.1.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	5
2.2.- ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA	6
2.3.- EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA	8
2.4.- ÁRBOL DE PROBLEMAS	9
3.- OBJETIVOS	10
3.1.- ÁRBOL DE OBJETIVOS	10
3.2.- DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO	11
3.2.1.- APORTACIÓN DEL PROYECTO A LOS OBJETIVOS DEL ODS, PND, PED, PS Y PI	11
4.- COBERTURA	12
4.1.- IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL.	12
4.2.- IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.	13
4.3.- CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE BENEFIACIADA	13
4.4.- TIPO DE INTERVENCIÓN.	14
4.5.- ETAPAS DE LA INTERVENCIÓN	14
5.- MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	15
6.- PRESUSPUESTO	16
6.1.- FUENTE DE FINANCIAMIENTO	16
6.2.- IMPACTO PRESUPUESTARIO.	16

1.- Antecedentes

La Universidad Pedagógica Nacional desde su origen en 1978 con C. López Portillo, ha representado y construido una identidad histórica trascendental y significativa en los procesos de formación, profesionalización permanente del magisterio Nacional, Regional y Estatal a través de sus propuestas curriculares de licenciaturas y posgrados que responden a realidades emergentes del estado de Chiapas.

La Unidad 071 de la Universidad Pedagógica Nacional, ha establecido trabajar el proyecto, denominado INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA EDUCACION, con la finalidad de actualización en los nuevos retos de la Nueva Escuela Mexicana.

En consecuencia, las demandas educativas de los educadores de diferentes niveles de educación básica, media superior y superior, el estado a través de la Secretaría de Educación, Subsecretaria de Educación Federalizada y las unidades UPN 071-072, continúan estableciendo acciones, tareas y estrategias académicas y administrativas para el fortalecimiento de la profesionalización del magisterio en concordancia lógica de las políticas educativas actuales, **asegurando el acceso igualitario de los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.**

En esta ruta de interlocución se precisa como propósito fundamental: Describir cada uno de los procesos realizados en sus diferentes perspectivas de acción profesional en el desarrollo del posgrado de dos maestrías de la Unidad 071, Maestría en Educación y Diversidad Cultural y Maestría en Educación Básica. Así mismo, en este proceso se deriva la identificación del logro, avances, niveles de calidad,

nuevas necesidades y la inclusión en l investigación con perspectiva de género y diversidad.

Es importante destacar que se ha trabajado de manera conjunta con este, con temáticas y talleres de capacitación en nuestras respectivas unidades.

Consideramos al diagnóstico referencial de la Universidad Pedagógica Nacional en las Unidades 071 y 072 del Estado de Chiapas. Continuamos Trabajando de manera colegiada entre los equipos académicos, para atender las necesidades de cada Unidad y sus respectivas Subsedes.

Se reconoce que aún siguen existiendo necesidades en el cuerpo académico que trabajan en ambas unidades, no aterrizan en la práctica cotidiana, el manejo de las experiencias y paradigmas teóricos y por ende los maestrantes de las maestrías que se ofertan. Se continua con el ejercicio del paradigma anterior, a pesar de que, siendo docentes en servicio, se enfrentan al nuevo paradigma que la Escuela Mexicana impulsa, no asumen el rol que les corresponde, como impulsores a través de la experiencia que desarrollan en sus respectivas aulas y escuelas.

2.-IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

2.1.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

En el Programa de mejora continua de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 071 y 072, se reconoce que "**Existe un bajo nivel de eficiencia terminal de los maestrantes de posgrado de las Maestrías: Educación y Diversidad Cultural y la maestría en Educación Básica en las Unidades 071 Tuxtla, Gutiérrez y la 072**

Tapachula". Que, a pesar de las mejoras propuestas, aun no cobra sentido, en cuanto a la responsabilidad Ética y profesional de concluir sus procesos de titulación.

Persistiendo las necesidades relevantes en los maestrantes, quienes enfrentan dificultades metodológicas desde los procesos de formación de sus propias Licenciaturas; de igual forma se les dificulta comprender los procesos actuales de investigación, asumiendo que no dominan las metodologías propuestas. Otro factor no menos importante es la diversidad de perfiles de los Maestrantes que participan en las Maestrías, así como la diversidad de perfiles de los ponentes en los seminarios del mapa curricular, que no corresponden a la formación de Educación Básica.

2.2.- ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

Las necesidades del contexto donde se desempeñan nuestros maestrantes, nos permiten retomar aspectos interesantes para la mejora de calidad de la oferta educativa de maestras y maestros que demandan la calidad del servicio, es a partir del análisis y socialización de categorías y supuestos teóricos-metodológicos de la acción docente. Retomando la Pedagogía de Paulo Freire y el transitar hacia las comunidades de aprendizaje.

Sin embargo, existen las condicionantes son los problemas existentes en cada unidad, mismo que se reflejan e impactan en el buen desarrollo armónico del trabajo docentes y los maestrantes. Asimismo, a pesar de las alternativas de titulación, como la tesis y los mismos proyecto de intervención, no se ha logrado impactar en la titulación, siendo la más común por tesis, se hace necesario desarrollar un proceso de formación integral y actualización de los docentes, por las implicaciones

que tiene para el desarrollo de los programas de posgrado, y los recientes actualización del programa en comento para optimizar los recursos necesarios para la mejora continua de la eficiencia terminal, siendo este años fiscal la segunda opción para el logro de los propósitos en el 2025.

En cuanto a la Meta establecida, por la unidad 071 y 072 de la Universidad Pedagógica Nacional, se estableció incrementar en un 60% la obtención de grado académico, a través de que **Culminen con la versión de su documento recepcional (tesis tradicional, artículo publicado en revista arbitrada e indexada a nivel nacional; y/o capítulo de libro publicado por editorial de reconocido prestigio a nivel nacional).** La Unidad 071, estableció como meta la titulación de 25 maestrantes, sin embargo, se avanzó en un 60% de las Maestrías MEYDC y la MEB; para la Unidad 072, Tapachula, se logró un 40% de avance, quedando seis maestrantes en trámite de documentación oficial.

Nos sentimos fortalecidos, porque la mayoría de alumnos presenta que un dominio metodológico base, sin embargo, al desarrollar proyectos de investigación, de acuerdo a la responsabilidad ética y profesional, demuestran deficiencias en su formación, que la maestría, no ha podido superar al abordar el desarrollo del objeto de estudio, se lograra consolidar los avances de medio a alto mediante el diseño de Estrategias de intervención, diagnóstico escolar, estado de conocimiento.

En jerarquización de las necesidades educativas, equivocan la intervención, porque no comprenden que **van a transformar su quehacer docente,** tratan a los problemas educativos que desarrollan, como algo ajeno a su práctica.

Actualmente el rol del docente, se ha transformado, no solo deben enfocar sus diversas perspectivas de mejora para las escuelas, de sus alumnos y la vinculación con la comunidad, recuperando el sentido-significado de los principios de diversidad, justicia social u democracia a partir de acciones de inclusión, igualdad e interculturalidad en relación lógica y concordancia con algunos fundamentos y principios de la nueva escuela mexicana. Esta disyuntiva, se presenta para las generaciones egresadas antes del 2018.

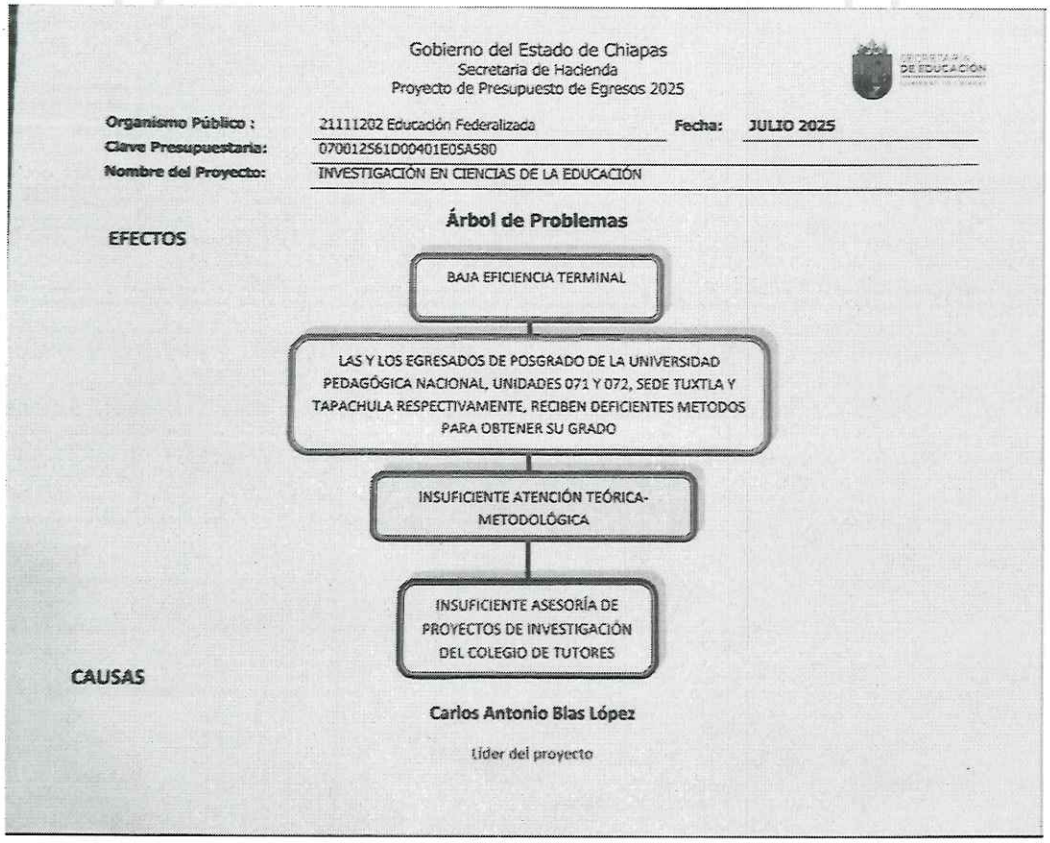
2.3.- EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

El proyecto Investigación en Ciencias de la Educación, como parte fundamental de la Subsecretaria de Planeación educativa, a través de la asesoría académica, proporciona el documento guía sobre la sistematización de experiencia, ante esta circunstancias, se considera, que todo proyecto requiere de un proceso de sistematización y de evaluación continua que permita una constante reorientación de las acciones que se generan, de manera permanente, es decir debemos romper con el trabajo aislado que es común en todos los niveles de la educación, es tiempo de transitar hacia un trabajo formación académica que genere un espacio para la reflexión sobre lo que se promueve en la comunidad universitaria.

Es necesario la formación de cuerpos académicos, encaminado a la atención de los diversos proyectos, a través de la autoformación profesional, involucrándose en la mejora continua, en la evaluación de proyecto, para proponer acciones contextualizadas.

Es importante recalcar que la resistencia del personal docentes con grado de maestría se ha incorporado a los colegiados, ha disminuido y se han incorporado más a este proyecto de posgrado, aun sin las estrategias institucionales que estimulen y motiven el trabajo colegiado, como factor interno y la relevancia del caso, se continua planteando la necesidad de actualización mediante cursos talleres académicos formativos, para el análisis y comprensión del marco normativo curricular institucional.

2.4.- ÁRBOL DE PROBLEMAS



3.- OBJETIVOS

Las y los egresados de posgrado culminen con la versión de su documento recepcional (tesis tradicional, artículo publicado en revista arbitrada e indexada a nivel nacional; y/o capítulo de libro publicado por editorial de reconocido prestigio a nivel nacional), para la obtención del grado.

3.1- Árbol de Objetivos.

Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría de Hacienda
Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025

Organismo Público :	21111202 Educación Federalizada	**Fecha:**	**JULIO 2025**
Clave Presupuestaria:	070012561D00401E05A580		
Nombre del Proyecto:	INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		

Árbol de objetivos

FIN

ALTA EFICIENCIA TERMINAL

PROPÓSITO

LAS Y LOS EGRESADOS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, UNIDADES 071 Y 072, SEDE TUXTLA Y TAPACHULA RESPECTIVAMENTE, RECIBEN EFICIENTES METODOS PARA OBTENER SU GRADO

MEDIOS

SUFICIENTE ATENCIÓN TEÓRICA-METODOLÓGICA

SUFICIENTE ASESORÍA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL COLEGIO DE TUTORES

Carlos Antonio Blas López

Líder del proyecto

3.2. DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO.

Derivado de objetivo que las y los egresados de posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidades 071 y 072, culminen el proceso elegido para la obtención del grado, la propuesta se enfoca en los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Otorgar capacitaciones académicas a las y los maestrantes que concluyen sus proyectos de investigación o portafolio documentado, verificado por la coordinación de posgrado.
- ✓ Capacitar al personal académico en investigación educativa cons perspectiva de género, diversidad e interculturalidad.
- ✓ Ofrecer programas alternativos para la obtención del grado (tesis tradicional, artículo publicado en revista arbitrada e indexada a nivel nacional; y/o capítulo de libro publicado por editorial de reconocido prestigio a nivel nacional).

3.2.1. APORTACIÓN DEL PROYECTO A LOS OBJETIVOS DEL ODS, PND, PED, PS Y PI.

Objetivos de Desarrollo Sostenible: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Objetivos del Plan Nacional: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.

Programa Sectorial

- Programa D
- Clave de Alineación 203210401

- Educación

Objetivo Estratégico

- Num. De objetivo 2
- Clave de Alineación 203210401D
- Incrementar la cobertura en educación superior, con igualdad, equidad y humanismo transformador para mejorar el nivel educativo de las y los chiapanecos.

Estos ODS están en coherencia con la política pública, con la misión y visión de la Universidad Pedagógica Nacional en todos sus programa y es Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, de aquí a 2030, además, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación; tal es el objetivo de las licenciaturas en Intervención Educativa y en Psicología Educativa; y las Licenciaturas de Nivelación en Línea para docentes en servicio.

4.- COBERTURA

4.1.- IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL.

La población potencial está constituida por jóvenes y personas adultas en el estado de Chiapas, vinculadas al ámbito educativo, que se encuentran en edad o condición de acceder a la educación superior federalizada. Conforme a la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**, a nivel de "Fin", se toma como referencia a la población estatal de entre **18 a 22 años de edad**, equivalente a **545,956 personas**. A nivel de "Propósito", el universo lo conforman los egresados de educación media superior con potencial de continuar sus estudios, correspondientes a **57,226 personas**. Mayoritariamente, esta población reside en contextos rurales con niveles medios y altos de marginación y cuenta con una gran presencia indígena.

4.2.- IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.

La población objetivo directa a la que el proyecto programa atender es de **305 personas: 270 estudiantes de posgrado y 35 profesores o servidores públicos**. Esta comunidad se caracteriza por su alta heterogeneidad y por enfrentar brechas estructurales: predomina el género femenino (**198 mujeres frente a 107 hombres**), la mayoría reside en zonas rurales (**184 frente a 121 en zonas urbanas**), y existe una alta proporción de población de origen indígena (**146 personas frente a 139 mestizas**). Asimismo, los niveles de marginación en los que se concentran son principalmente **medio (62), alto (53) y muy alto (39).**

4.3.- CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE BENEFICIADA.

Los beneficiarios cuantificados son los **305 integrantes de la comunidad académica (270 maestrantes y 35 docentes, asesores y directores de tesis) adscritos a los programas de MEyDC y MEB**, los cuales operan tanto en la sede central de Tuxtla Gutiérrez como en las ocho subsedes regionales (San Cristóbal de las Casas, Palenque, Ocosingo, Las Margaritas, Comitán de Domínguez, Tonalá, Jitotol y San Pedro Buenavista). La cobertura esperada para 2026 abarca el **100% de la población de alumnos programada (270 maestrantes)**. Desde el enfoque de focalización, de los alumnos atendidos el **67.04% son mujeres**, el **54.1% es población indígena**, el **59.6% reside en zonas rurales** y el **46.3% proviene de municipios con índices de marginación alta o muy alta**

4.4.- TIPO DE INTERVENCIÓN.

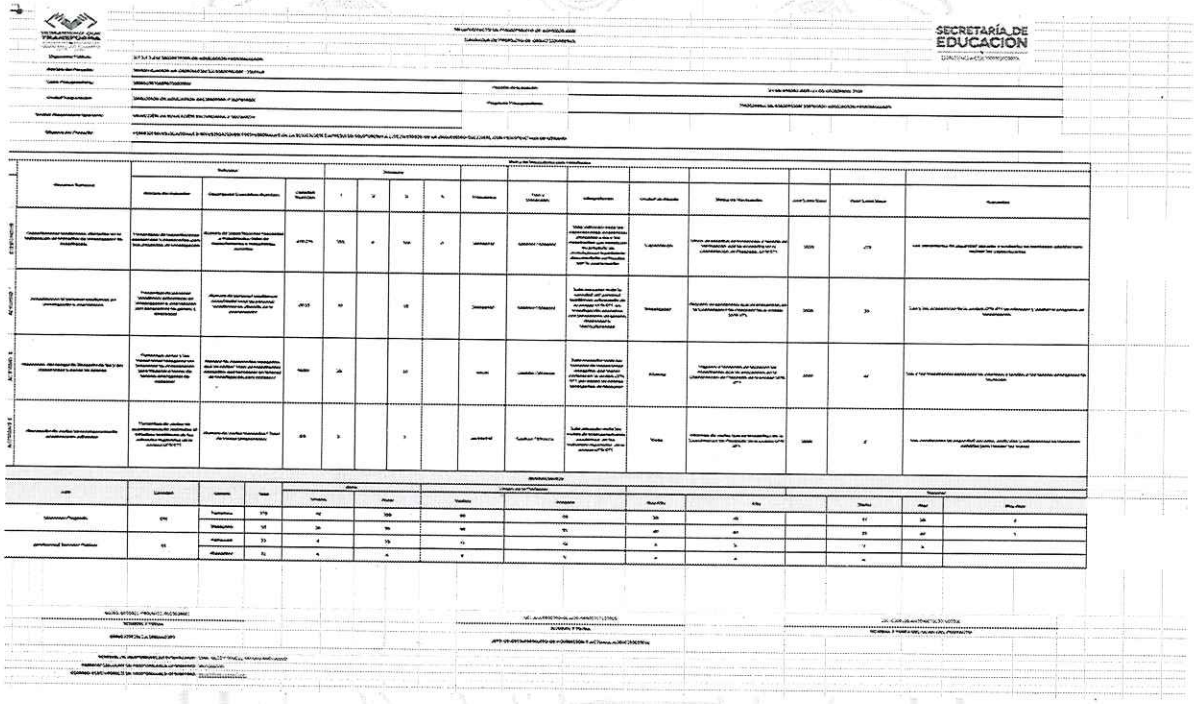
La intervención se clasifica como un programa de prestación de servicios educativos de nivel superior orientado a formar capacidades académicas y de investigación con un enfoque de equidad e inclusión. El componente central consiste en **otorgar capacitaciones académicas en la elaboración de proyectos de investigación**, desplegadas mediante tres vías: a) actualización del personal académico en metodologías de investigación, b) talleres emergentes para reducir el rezago en la titulación, y c) visitas de acompañamiento presencial a las subsedes regionales

4.5.- ETAPAS DE LA INTERVENCIÓN Las actividades operativas del proyecto durante el 2026 están divididas en cuatro trimestres:

- **Primer Trimestre (Enero – Marzo):** Arranca el diplomado virtual de investigación para docentes, la primera visita de acompañamiento a San Cristóbal y Palenque, la implementación inicial de portafolios digitales, el taller intensivo de diagnóstico para maestrantes en rezago y la adquisición de la primera parte del acervo bibliográfico.
- **Segundo Trimestre (Abril – Junio):** Continuación del diplomado, primer coloquio regional en Las Margaritas, el primer ciclo de microcursos (NEM, TIC, TAC y TEP), evaluación de los portafolios digitales y activación de bases de datos digitales con su respectiva alfabetización informacional.
- **Tercer Trimestre (Julio – Septiembre):** Cierre de módulos del diplomado virtual, segunda visita itinerante a Comitán y Tonalá, segundo coloquio regional (subsede Comitán), segunda fase del taller intensivo de titulación enfocada en redacción de capítulos, registro de microcredenciales y reportes de avances.

- **Cuarto Trimestre (Octubre – Diciembre):** Entrega de certificaciones del diplomado, realización de la Jornada Anual de Investigación Educativa, Foro de Egresados (incluyendo publicación de la memoria digital), taller final de preparación para el examen de grado, evaluación final de avances en portafolios digitales y emisión del informe anual de resultados

5.- MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



6.- PRESUPUESTO

6.1 Fuente de financiamiento.

Este Presupuesto corresponde a Recursos Públicos Federales, ministrados por la Subsecretaría de Educación Federalizada

Fuente de financiamiento	**cantidad**
FONE Gasto de Operación	$ 493,985.46
Total	**$ 493,985.46**

6.2.- Impacto presupuestario.

En este año (2026), el presupuesto autorizado es de $ 493,985.46, distribuido en los capítulos y conceptos siguientes:

CONCEPTO	**CAPITULO**	**PRESUPUESTO APROBADO**
Materiales y suministros / Servicios generales (Gasto de Operación)	2000 / 3000	$ 493,985.46
Total	-	**$ 493,985.46**